



"CARRIL" ES UN BOLETIN DE TRABAJADORES PARA TRABAJADORES.

ES NUESTRO PORTAVOZ DE UNIDAD Y DE LUCHA.

FERROVIARIO: COMENTA Y DIFUNDE TU PERIODICO.

SE CONSCIENTE Y SOLIDARIO DE NUESTRAS REIVINDICACIONES OBRERAS.



CARRIL

BOLETIN DE APOYO A LA LUCHA
DE LOS FERROVIARIOS

Marzo - 1.971

Precio: 3 pts.

editorial: UN "NO" ROTUNDO A LA REGLAMENTACION

Una vez más se ha consumado el escándalo que suponen las Reglamentaciones del trabajo de los ferroviarios. A pesar de las peticiones de miles de trabajadores de la Renfe exigiendo un Convenio Colectivo libremente pactado entre empresa y representantes obreros, la dirección de la Red Nacional (organismo socio-político del Régimen), trata, con la nueva Reglamentación, de perpetuar la forma de explotación más inicua y despiadada.

¿Por qué se han atrevido a esto? Fundamentalmente, porque las peticiones y acciones de protesta de los ferroviarios han sido francamente débiles; en segundo término, porque el conjunto de nuestra representación sindical —sálvense los que han luchado, que son realmente pocos— ha bailado al son del pandero legalista, cuando no ha traicionado descaradamente nuestros intereses. El Jurado de Empresa se ha descalificado asimismo como representación trabajadora y se ha vendido, como vulgarmente se dice, por un plato de lentejas.

Cuando no hemos ido más que a esporádicos paros de escasa duración; cuando no hemos sido capaces de coordinar acciones de carácter general por un convenio de mejoras sustanciales, en los distintos enclaves de la Red; cuando no hemos participado con firmeza y solidaridad en la lucha del movimiento obrero, estábamos debilitando nuestro poder y facilitando la labor de nuestros explotadores y de los esquirolles del sindicato fascista.

La sucia experiencia de los García Ribes ha aconsejado a "nuestros amos" aprovechar el momento de la dura represión que se ejerce contra la clase obrera y otras capas populares, para poner en vigor una Reglamentación del Trabajo que es negativa para nuestros intereses ferroviarios, del principio al final.

¿Qué hacer ahora? Luchar, luchar y luchar. Recordemos la huelga del Metropolitano de Madrid; recordemos las huelgas de la Construcción en Sevilla, en Granada, en Madrid, en otras ciudades; recordemos las acciones de los transportes urbanos en distintas poblaciones. Su consciente firmeza les hizo obtener óptimos resultados. Pongámonos nosotros en marcha, coordinemos nuestras Comisiones en Madrid, Barcelona, Sevilla, Valladolid, Granada, Bilbao, Miranda, León, Valencia y otras estaciones y dependencias "clave" del ferrocarril.

(sigue en la pág. 2)

editorial: UN "NO" ROTUNDO A LA REGLAMENTACION (viene de la pág. 1)

Tenemos a la vista las elecciones sindicales; sabemos que, igual que antes, la Ley Sindical es el aborto de los oligarcas y burgueses para seguir teniendo maniatada a nuestra clase, pero estas elecciones nos ofrecen la ocasión de intensificar, ampliando, la lucha contra el poder capitalista en el ámbito de la Renfe. Realicemos cientos, miles de Asambleas; que ningún trabajador ferroviario sea marginado por su forma de pensar, pues todos tenemos derecho a ofrecer ideas propias e iniciativas que exponer a los demás. Sobre la base de la Carta Reivindicativa de septiembre de 1.968 y los posteriores escritos de reivindicación, montemos la campaña electoral para elegir representantes que no se dejen domesticar y sepan orientar nuestra lucha. Nuestra fuerza será enorme si la sabemos administrar conscientemente.

Que los candidatos a representantes sindicales sepan que, una vez elegidos, tendrán que encabezar la acción contra la infame Reglamentación recientemente aprobada y por un Convenio Colectivo que recoja nuestras mínimas aspiraciones: Salario mínimo de 350 pts., con escala móvil que mantenga el poder adquisitivo de los salarios; que el personal superior sea incluido en el Convenio y que acaben los contratos especiales; no más reducciones de plantilla en las categorías menores y drástica disminución de "altos cargos"; reducción de la jornada laboral con 40 horas semanales de máxima; sustanciales mejoras en la seguridad social y de trabajo, así como en las jubilaciones; plan de viviendas baratas para los ferroviarios; abolición en los reglamentos de toda clase de castigos vejatorios para nuestra dignidad, etc., etc.

Y todo esto no nos lo va a regalar la dirección de la empresa Renfe. Lo tendremos que imponer luchando sin temor. ¿Cómo? Coordinando nuestra acción para llegar a la paralización total, en días determinados, de la circulación, yendo a la huelga general indefinida en todas las dependencias de la Red, hasta que sean atendidas nuestras justas y siempre olvidadas reivindicaciones.

Veinticuatro horas de paralización del Metro en Madrid, consiguieron un éxito fulminante de estos trabajadores que supieron, en aquella ocasión, mantenerse unidos sin discriminación de oficios y categorías. Este ejemplo da la medida de lo que puede y debe ser la Huelga General Ferroviaria. Ni la pretendida militarización podrá detenernos, porque el "coco" de los años 40 ha pasado ya. En nuestro país, la clase obrera y otras capas están acorralando al derrotado fascismo y los ferroviarios tenemos la obligación de ponernos a la altura de las circunstancias, luchando por lo que nos es vital: salarios suficientes y mejores condiciones de trabajo.

Para terminar, precisemos que, cuando hablamos de las elecciones sindicales, no estamos reconociendo la validez del sindicato fascista ni la recientemente aprobada Ley Sindical de la Dictadura, a la medida de oligarcas y burgueses, que niega todos los derechos asociativos de los trabajadores reconocidos en el mundo entero. Ir a las elecciones, ir al sindicato oficial no puede ser otra cosa que una forma de utilizar los recursos legales como plataforma para la destrucción del mismo; porque la lucha, la verdadera lucha, habrá que llevarla al seno de la empresa y en la calle. Las Asambleas, las manifestaciones y, sobre y ante todo, la huelga, son nuestras mejores armas; y con ellas, a la par que luchamos por nuestras reivindicaciones, conseguiremos destruir ese sindicato falsificado y crear el verdadero sindicato de los trabajadores.

oooOooo

ELECCIONES SINDICALES (viene de la pág. 4)

Ley Sindical, como el Sindicato Obrero y las elecciones representativas, los tenemos que imponer nosotros con la lucha diaria y tenaz. Estas realizaciones tendrán su principio fundamental en las Asambleas de Trabajadores a todos los niveles --talleres, dependencias, servicios, estaciones, etc.--. De ahí debemos partir con un espíritu combativo y de solidaridad.

Impidamos con nuestras acciones el que prosperen las maniobras que impidan el acceso a la representación sindical de hombres que tienen acreditada su eficacia y honradez en la lucha.
ASAMBLEAS, ASAMBLEAS, ASAMBLEAS, CLARIDAD, DISCUSION, ACUERDOS Y LUCHA.

.....

NUESTRA LUCHA

Publicamos un resumen de las últimas acciones que, por su importancia, debemos analizar para sacar experiencias y conclusiones. Según nuestra opinión, éstas han ido adquiriendo - cada día un nivel más combativo. Ahora es el momento oportuno de darlas continuidad, preparar la ofensiva contra la empresa en asambleas y reuniones de todo tipo para obtener las mejoras que necesitamos y que no aparecen para nada en la nueva reglamentación.

5 DE FEBRERO: Reunidos en asamblea durante la jornada laboral, los trabajadores de 8 - talleres aprobamos unánimemente la carta elaborada por los enlaces sindicales dirigidas a varios ministros:

- 350 Pts. de salario mínimo.
- Escala móvil.
- 100% en caso de enfermedad o accidente.
- La negociación de un Convenio Colectivo.

También condenamos enérgicamente el agradecimiento, en nuestro nombre, de Ribes hacia las "autoridades" por las "mejoras" obtenidas.

Es de destacar el grado de conciencia obrera en la asamblea celebrada en Puentes donde se pedía, 400 pts. de salario mínimo y la anulación de incentivos, pluses, etc., etc.

SEMANA DEL 8 AL 13: Volvimos a repetir las asambleas, algunas hasta de media hora de duración, ante el silencio descarado de la empresa y porque nos íbamos enterando de la reglamentación a través del Boletín Oficial del Estado, ya que ni los representantes sindicales habían sido informados.

23 DE FEBRERO: Los representantes sindicales tras una entrevista con el Vicepresidente de Ordenación Social, en la que pidieron una reunión para que se explicaran ampliamente nuestros problemas, decidimos ocupar los talleres durante una hora a la salida del trabajo. En las asambleas se decidió organizar una marcha a dirección para el día 25. Se aprobó la entrega de una carta al Director Gerente de talleres criticando su postura intransigente ante nuestros problemas. En Villaverde el tren regresó a Madrid vacío, con un grupo pequeño de esquiroleros a bordo.

25 DE FEBRERO: El patio de Norte estaba ocupado por 800 trabajadores. No sólo estábamos nosotros. La policía, con megáfonos en mano, nos amenazó con cargar si no nos disolvíamos. A los quince minutos iniciamos una marcha pacífica por el Pº de San Vicente hacia Sindicatos. La policía nos recogió varios carnets.

En estos momentos, la empresa empieza a tomar medidas para evitar la escalada de nuestras acciones.

- medidas para que nuestros representantes sindicales no se reúnan. Negación de permisos salvo con citaciones oficiales.
- amenazas de despidos.
- ninguna solución a nuestros problemas.

¡ALERTA COMPAÑEROS! Contra la represión hay que cerrar filas. Este es el momento de fortalecer nuestros propios órganos obreros. En ellos deben estar también nuestros representantes más honrados. Tenemos que prepararnos para las nuevas elecciones y elaborar un programa unitario y democrático que recoja absolutamente todos los problemas laborales, sociales y políticos.

¡ POR LA PUESTA EN VIGOR DEL ARTICULO 18 !

¡ AMNISTIA GENERAL PARA NUESTROS REPRESENTANTES REPRESALIADOS O DESPOSEIDOS !

PARTICIPEMOS ACTIVA Y MASIVAMENTE EN
LAS ELECCIONES SINDICALES

ELECCIONES SINDICALES

El actual sindicato vertical nació como consecuencia de la victoria fascista y la destrucción de toda la oposición de la democracia española. Fue impuesto por la fuerza, para colaborar con la estructura estatal de la dictadura y aplastar el movimiento de la clase obrera.

Entonces la clase obrera despreciaba, y estaba justificado, este Sindicato. Colaborar o participar representaba ayudar a su labor de destrucción de los organismos de defensa de la clase obrera.

La situación actual es distinta. Como entonces, el sindicato oficial verticalista no va a defender nuestros intereses de clase. Sin embargo, el contar con auténticos representantes nuestros en cada dependencia, servicio, taller, estación tajo u oficina, etc., etc. es vital como plataforma para la destrucción del mismo. Las posibilidades legales que hay para defender a la clase obrera tenemos que aprovecharlas, tanto desde dentro como desde fuera, presionando y criticando sus formas de actuación debemos destruir sus principios y procedimientos para conseguir un sindicato libre, democrático e independiente.

En el sindicato actual hay que distinguir dos tipos de hombres: los que han hecho de él un procedimiento para conseguir prebendas y beneficios, y, frente a ellos, los que han vivido con angustia, sacrificio, despidos y detenciones. Estos últimos han garantizado con una cadena de hechos la verdadera conducta de un auténtico representante obrero.

"CARRIL" es un órgano de trabajadores que desea manifestar a los ferroviarios la necesidad de acordar quiénes son los hombres que vamos a votar a fin de que sean nuestros representantes sindicales.

El mejor medio de aclarar quiénes son los hombres que nos van a representar en el Sindicato son las Asambleas. En ellas debemos decidir a quiénes vamos a votar y por qué los vamos a votar. En ellas vamos a aclarar a quiénes no queremos de ninguna manera en el Sindicato y por qué no los queremos en él.

Entre nuestros enlaces y vocales actuales hay hombres que son auténticos luchadores obreros. Pocos son, pero los hay. Otros, por sus legalismos, se han perdido en la ineficacia. Otros han sido los traidores que han sumido a los ferroviarios en la miseria. Entre éstos, todos sabemos quién es García Ribes y sus muchos satélites.

A los enlaces que saquemos elegidos no les dejaremos acomodarse en el actual sindicato; nosotros les exigiremos que sean los portavoces de nuestras reivindicaciones y nosotros les apoyaremos en las peticiones que por nosotros hagan.

Nuestro objetivo, en el actual sindicato, será destruirlo en sus formas actuales. Nosotros tenemos que hacer del sindicato el elemento de defensa de los trabajadores. Nosotros tenemos que hacer que nuestras decisiones se discutan y acuerden en Asambleas. Allí se hacen los compromisos y así se deciden los intereses de los trabajadores: a puerta abierta, sin secretos, con la limpieza de los hechos públicos y acordados por mayoría o unanimidad.

Nosotros no queremos que nuestros futuros enlaces sindicales se confundan con los que han aprobado la última Reglamentación. Poco a poco vamos a ir denunciando quiénes han sido estos hombres. Hoy ponemos los nombres de Alonso, de Zaragoza, y Corcuera, de Sevilla. Tampoco queremos que se confundan con los que fueron en comisión a los ministerios a agradecer la existencia de una Reglamentación que posteriormente ha sido impugnada por varias secciones sociales y por todos los trabajadores ferroviarios.

Se nos hace absolutamente necesario reclamar el mayor interés en la petición de que, antes de las elecciones sindicales, sea restablecido el Artículo 18, ya que así tendremos más facilidades para imponer el ambiente que debemos imponer en la preparación de las elecciones sindicales. El restablecimiento del Art. 18 no va a suponer una situación de libertad que nos es tan necesaria, cual la utilizan los sindicatos de los distintos países del mundo; pero, con Art. 18 o sin él, impidamos que la policía haga las redadas que quiera, sin contar con otras razones que las de amordazar y coaccionar a los trabajadores.

Ferrovianos: Todos hemos reaccionado de la misma manera contra la Reglamentación y por nuestro Convenio Colectivo. Es claro para nosotros que, tanto la Reglamentación como la -
(sigue en la pág. 2)

////////////////////////////////////